

SEPT 10 2009  
9:35

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



SERPAR LIMA  
Servicio de Parques de Lima



DE LIMA  
ADMINISTRATIVA  
07 AGO 2009  
LIBRO

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 119 - 2009

Lima 07 de agosto de 2009

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el escrito de Registro N° 77729, don Christian Núñez Alanya, empleado contratado de la Entidad, presenta su renuncia al cargo de Técnico en Informática, a partir del 01 de Agosto del presente año;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 182° y 185° del D. S. N° 005-90-PCM, ordenanza 758, la renuncia es una de las causales por la cual se pone termino a la Relación Laboral, que en ese contexto se debe aceptar la renuncia formulada, exceptuando al servidor del plazo de ley.

Con las visaciones del Subgerente de la Oficina de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 01 de Agosto de 2009, la renuncia formulada por don Christian Núñez Alanya, procediendo a cesarlo a su solicitud en la función pública, dándole las gracias por los servicios prestados al Servicio de Parque de Lima SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Practíquese la liquidación de su Beneficios Sociales que conforme a ley le corresponde;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
ANA PÉREZ CORTÉZ  
V7B  
Gerente Administrativo

[Handwritten signature]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Gustavo Gallo  
Subgerente

[Handwritten signature and stamp]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Arturo Pérez Velásquez  
V° B°

07/08/09

Sol  
En  
C/T  
AL

SERVICIO DE PARQUES - LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Resolución N°

VAB

119/166

119

de fecha: 07 AGO 2009

Atentamente,

[Handwritten signature]

ENRIQUE CARDENAS PAJUELO  
Gerente de Administración Documentaria

JORGE HURTADO HERRERA  
GERENTE GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Christian Núñez

[Handwritten signature]  
CHRISTIAN NUÑEZ